

CONVOCATORIA  
Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 18 de diciembre de 2018

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 13 de diciembre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2018.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de la Concejala Presidenta**

Punto 2. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Josefa Arquero Hernández” al parque situado en la calle Mar de Japón.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 3. Proposición n.º 2018/1283928, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste a través del órgano competente a la Comunidad de Madrid para que busque una solución al problema de hacinamiento en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza y garantice que en un plazo máximo de 48 horas los jóvenes estén durmiendo en un centro habilitado con camas, aseos y salas para hacer actividades; que reúna las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene, además de contar con los/as profesionales necesarios que garanticen su bienestar.

- Punto 4. Proposición n.º 2018/1283954, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y del Grupo Municipal Socialista, solicitando al área o áreas competentes, ya sea con sus bases de datos o mediante solicitud al Ministerio de Hacienda, una relación pormenorizada y detallada de las propiedades, ya sean de edificación o terrenos tanto urbano, rústico, u otro uso tipificado, exentas y bonificadas del pago del I.B.I. en el Distrito de Hortaleza. En dicha relación además solicitamos que conste el motivo de la exención y/o bonificación, ya sean en la aplicación de algunos de los referidos del Artículo 62 apartado 2 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales sobre exenciones, u otra normativa o regla aplicada al respecto.
- Punto 5. Proposición n.º 2018/1284818 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al organismo competente, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a que realice los estudios de viabilidad oportunos para proceder a la instalación de una parada de autobús de la línea 125 en dirección Hospital Ramón y Cajal en las inmediaciones de Fuente de la Mora; y, concretamente en el espacio ubicado en la Avenida del Ingeniero Emilio Herrera, entre los dos sentidos (ascendente y descendente) de la calle Dulce Chacón y que se realice el mismo estudio y en su caso se proceda a la instalación de otra parada en la misma zona en sentido Mar de Cristal.
- Punto 6. Proposición nº. 2018/1288595 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que solicite de las áreas u organismos competentes correspondientes que los técnicos municipales estudien la viabilidad de mejorar o cambiar las puertas de acceso al Edificio 1 de la sede del Distrito de Hortaleza (Ctra. Canillas 2) con el fin de mejorar la accesibilidad a este edificio, y de ser viable, se ejecuten las obras necesarias para la adaptación.
- Punto 7. Proposición nº. 2018/1288647 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que solicite a las áreas u organismos competentes correspondientes:
- Primero. Que los técnicos municipales estudien la viabilidad de sobreelevar los dos pasos peatonales, sitos en la calle Ramón Power a la altura de los números 9 y 29, y, de ser viable, se ejecute la obra.
- Segundo. Que se modifiquen las condiciones de la reserva de espacio para vehículos de personas con movilidad reducida existente en la puerta del Colegio de Educación Especial Araya (C/ Ramón Power, 9), para que dicha reserva sólo opere en días y horarios lectivos.
- Tercero. Que se amplíe la longitud de la reserva de espacio para vehículos de personas con movilidad reducida ubicada frente al Centro de Mayores Nuestra Señora del Carmen (C/ Ramón Power, 26) los metros

necesarios para que se extienda a lo largo del rebaje en la acera existente en su acceso.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

- Punto 8. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

#### **Comparecencia**

- Punto 9. Comparecencia n.º 2018/1284129 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que la señora Concejal Presidente informe ante el Pleno de la Junta Municipal sobre el ejercicio de sus competencias en relación con los Centros Municipales de Mayores dependientes al Distrito de Hortaleza.

#### **Preguntas**

- Punto 10. Pregunta n.º 2018/1284771, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar, si están contempladas presupuestariamente las actuaciones solicitadas por 10 AMPAS de centros públicos de infantil y primaria del Distrito, y que fueron aprobadas por unanimidad en el Pleno, en los Presupuestos del Distrito de Hortaleza para el 2019.

- Punto 11. Pregunta n.º 2018/1284774, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar si está prevista la ejecución de algún proyecto o actuación en la parcela vacante deportiva situada junto a las instalaciones del Comité Olímpico Español en la Glorieta Mar de Cristal, así como en sus inmediaciones.

- Punto 12. Pregunta n.º 2018/1284819, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidente si puede informar sobre qué previsiones de plantación de árboles aparte de las específicas de los parques de Juan Pablo II y Valdebebas, se contemplan tanto en árboles de alineación como en plantaciones en el ámbito del distrito, así como informar acerca del número final de unidades que se han repuesto a lo largo de 2018.

- Punto 13. Pregunta n.º 2018/1288258, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar al Pleno sobre

cuándo tiene intención de proceder a la recogida y saneamiento de las hojas caídas en el Distrito.

- Punto 14. Pregunta n.º 2018/1288305, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar sobre cuáles son los criterios y finalidad de los denominados “Versos al paso”.
- Punto 15. Pregunta n.º 2018/1288331, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar del plazo de apertura de las dos escuelas infantiles municipales, una para la zona de Sanchinarro y la otra en la zona de Valdebebas, así como los nombres que han elegido para las mismas.
- Punto 16. Pregunta n.º 2018/1288355, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar si ha sido solicitada la autorización para la instalación del Belén que venía poniendo en la Plaza de los Santos de la Humosa por parte de los jóvenes vinculados a la Parroquia de Virgen del Castillo.
- Punto 17. Pregunta n.º 2018/1288370, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar de cuántas plazas de aparcamiento hay planteadas en el proyecto que van a acometer en la parcela situada en la calle Provencio.
- Punto 18. Pregunta n.º 2018/1288394, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar cuál es la situación de ejecución de las iniciativas aprobadas en este Pleno durante esta legislatura en el barrio de Sanchinarro.
- Punto 19. Pregunta n.º 2018/1288732, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta su valoración política respecto del estado de pavimentación de las calles de nuestro distrito.
- Punto 20. Pregunta n.º 2018/1288805, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre qué acciones se han efectuado en este mandato por el Ayuntamiento para la dotación de instalaciones deportivas municipales en Valdebebas.
- Punto 21. Pregunta n.º 2018/1288855, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía si puede informar sobre el estado en que se encuentra la ejecución de la mejora del Bulevar de la calle Añastro.

- Punto 22. Pregunta n.º 2018/1290145, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar acerca de cuáles son los motivos por los que se encuentra vallado desde hace meses un parque infantil situado en la esquina de la Avenida del Carmen con la calle de Miranda de Arga, así como informar si este parque puede ser utilizado a día de hoy en estas condiciones, y en su caso de los posibles plazos para su apertura.
- Punto 23. Pregunta n.º 2018/1290170, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar de cuáles son los motivos que impiden la apertura del acceso y salida desde el barrio de Cárcavas a la Avenida de las Fuerzas Armadas así como los plazos para su apertura.

Madrid, 13 de diciembre de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA**

**María del Prado Díaz Sobrino**

El expediente, los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de juntas del Palacete, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 1 ha sido remitida por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: [omhortaleza@madrid.es](mailto:omhortaleza@madrid.es)).